

siguiente a la publicación. En igual plazo, contado desde la fecha en que lo designe, el perito nombrado por Ud. deberá aportar ante esta Oficina las notas de tasación de los bienes.

Los honorarios del Perito designado por el Sujeto Pasivo serán satisfechos por éste.

Peticion de datos y Resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta delegación los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS.

COMPROBACIONES DE VALOR/LIQUIDACIONES

SERVICIOS INMOBILIARIOS DE AGUILAR, S.L., C/ CARRERA, 37-28 EN AGUILAR (CORDOBA) - EXPEDIENTE 734/96
BIENES QUE SE VALORAN: LOCAL COMERCIAL, SITO EN LA PARCELA 14 DEL ESTUDIO 3.11 DE AGUILAR (CORDOBA).
VALOR DECLARADO: 3.600.000 PTS.
VALOR COMPROBADO: 4.517.600 PTS.
LIQUIDACION Nº 253 - IMPORTE 23.028 PTS.

SERVICIOS INMOBILIARIOS DE AGUILAR, S.L., C/ CARRERA, 37-28 EN AGUILAR (CORDOBA) - EXPEDIENTE 735/96
BIENES QUE SE VALORAN: LOCAL COMERCIAL, SITO EN LA PARCELA 14 DEL ESTUDIO DE DETALLE 11, DE AGUILAR (CORDOBA).
VALOR DECLARADO: 2.424.000 PTS.
VALOR COMPROBADO: 3.030.000 PTS.
LIQUIDACION Nº 255 - IMPORTE 15.442 PTS.

SERVICIOS INMOBILIARIOS DE AGUILAR, S.L., C/ CARRERA, 37 DE AGUILAR (CORDOBA) - EXPEDIENTE 932/96
BIENES QUE SE VALORAN: LOCAL EN EDIFICIO DE DETALLE 14 3-11 DE AGUILAR (CORDOBA).
VALOR DECLARADO: 3.868.560 PTS.
VALOR COMPROBADO: 4.835.700 PTS.
LIQUIDACION Nº 367 - IMPORTE 4.932 PTS.

CARMEN ARGONA CABEZAS, - LOS MOROS, 21 EN AGUILAR (CORDOBA) EXPEDIENTE 1.325-1/94
BIENES QUE SE VALORAN: CASA EN AGUILAR EN C/ CAMINO ANCHO, 4.
VALOR DECLARADO: 450.000 PTS.
VALOR COMPROBADO: 740.000 PTS.
LIQUIDACION Nº 365/96 - IMPORTE 17.531 PTS.

RAFAEL GUERRERO JIMENEZ, - DESAMPARADOS 28-28 EN AGUILAR (CORDOBA) EXPEDIENTE 193-1/96
BIENES QUE SE VALORAN: 1/5 DE LABOR SECANO EN LA HORMIGOSA, TERMINO DE AGUILAR.
VALOR DECLARADO: 300.000 PTS.
VALOR COMPROBADO: 369.000 PTS.
LIQUIDACION: 56/96 - IMPORTE 4.174 PTS.

JOSE MANUEL MORENO HUMANES, - BARRIADA DE JESUS NAZARENO, BLOQUE 5 EN PUENTE GENIL (CORDOBA) EXPEDIENTE 1.739/96
BIENES QUE SE VALORAN: PISO Nº 7 DE LA BARRIADA JESUS NAZARENO DE PUENTE GENIL (CORDOBA).
VALOR DECLARADO: 500.000 PTS.
VALOR COMPROBADO: 934.640 PTS.
LIQUIDACION Nº 466 - IMPORTE 26.094 PTS.

JESUS JUAN MORALES GOMEZ, - BARRIADA DE JESUS NAZARENO, BLOQUE 14 EN PUENTE GENIL (CORDOBA) EXPEDIENTE 2.404-1/96
BIENES QUE SE VALORAN: PISO EN LA BARRIADA DE JESUS NAZARENO
VALOR DECLARADO: 500.000 PTS.
VALOR COMPROBADO: 934.640 PTS.
LIQUIDACION 662 - IMPORTE 26.078 PTS.

ANTONIO DIAZ RIVAS, - DOS DE MAYO, 11 EN PUENTE GENIL (CORDOBA) EXPEDIENTE 1.125-1/96
BIENES QUE SE VALORAN: PISO Nº 21 EN AVDA. DEL GENERAL FRANCO, DE PUENTE GENIL (CORDOBA).
VALOR DECLARADO: 5.000.000 PTS.
VALOR COMPROBADO: 5.334.700 PTS.
LIQUIDACION 340 - IMPORTE 20.173

BROKER TYRE, S.L. - POLIGONO INDUSTRIAL SAN PANCRACIO, AVDA. DEL TRYDA, 11 PUENTE GENIL (CORDOBA) - EXPEDIENTE 1.815-1/96
BIENES QUE SE VALORAN: PARCELA EN CARADA DE LA PLATA, 148 DE PUENTE GENIL (CORDOBA).
VALOR DECLARADO: 1.500.000 PTS.
VALOR COMPROBADO: 1.750.000 PTS.
LIQUIDACION Nº 437 - IMPORTE 15.081 PTS.

AURORA CASTILLA FLORES, - AVDA. DE SANTA MARIA, 30 EN MONTILLA (CORDOBA) - EXPEDIENTE 1.568-1/96
BIENES QUE SE VALORAN: 1/2 DE VIRAS EN CERRO ROMANO, DE AGUILAR (CORDOBA).
VALOR DECLARADO: 6.700.000 PTS.
VALOR COMPROBADO: 7.167.440 PTS.
LIQUIDACION Nº 432 - IMPORTE 16.138 PTS.

FRANCISCO DE PAULA RAMIREZ ALCANTARA, - AVDA. DE ANDALUCIA, 1 EN MONTILLA (CORDOBA) - EXPEDIENTE 1.185-1/96
BIENES QUE SE VALORAN: CASA TIPO 4, EN AVENIDA 28 DE FEBRERO, DE MONTILLA (CORDOBA).
VALOR DECLARADO: 5.900.000 PTS.
VALOR COMPROBADO: 5.704.600 PTS.
LIQUIDACION 358 - IMPORTE 1.031 PTS.

COMPROBACION DE VALOR

ANTONIO MORENO LORA, - LOS MOROS 4 EN AGUILAR (CORDOBA) EXPEDIENTE 588-1/94
BIENES QUE SE VALORAN: OLIVAR EN TENENIAS, TERMINO DE AGUILAR, CON CARIDA DE 2 PESTARIAS, 25 AREAS.
VALOR DECLARADO: 2.000.000 PTS.
VALOR COMPROBADO: 3.339.000 PTS.

EMILIO RUIZ-RUANO RUIZ, - FURCAG, 28-28-B TORREJON DE ARDOZ (MADRID) EXPEDIENTE 691-1/96
BIENES QUE SE VALORAN: Nº 14 LOCAL COMERCIAL, DEL EDIFICIO C/ BALDOMERO JIMENEZ, S/N, EN PUENTE GENIL (CORDOBA).
VALOR DECLARADO: 7.000.000 PTS.
VALOR COMPROBADO: 11.430.000 PTS.

EMILIO RUIZ-RUANO RUIZ, - FURCAG, 28-28-B TORREJON DE ARDOZ (MADRID) EXPEDIENTE 2052-1/96
BIENES QUE SE VALORAN: LOCAL EN C/ BALDOMERO JIMENEZ, S/N DE PUENTE GENIL (CORDOBA).
VALOR DECLARADO: 621.925 PTS.
VALOR COMPROBADO: 1.200.000 PTS.

JOSE JUAN GIL COMBESZIN, - BALDOMERO JIMENEZ, 22 EN PUENTE GENIL (CORDOBA) EXPEDIENTE 2.052-1/95
BIENES QUE SE VALORAN: LOCAL EN C/ BALDOMERO JIMENEZ SIN NUMERO, DE LA VILLA DE PUENTE GENIL (CORDOBA).
VALOR DECLARADO: 621.925 PTS.
VALOR COMPROBADO: 1.200.000 PTS.

RAFAEL FERNANDEZ RUIZ, - MAGDALENA, 29 DE MADRID - EXP. 2.123-1/94
BIENES QUE SE VALORAN: TROZO DE TERRENO URBANO, DE LA URBANIZACION CANADA DE LA PLATA, EN PUENTE GENIL (CORDOBA).
VALOR DECLARADO: 9.000.000 PTS.
VALOR COMPROBADO: 25.026.000 PTS.

Córdoba, 25 de octubre de 1996.- El Delegado,
Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1996, de la Delegación Provincial de Granada, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PD. 3844/96).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Granada, hace saber:

Que como consecuencia de la resolución del concurso público de derechos mineros convocado en el BOE núm. 38, del 13 de febrero de 1996 y declarado desierto por esta Delegación Provincial por no haberse presentado oferta alguna, se declaran francos y registrables todos los terrenos comprendidos en los derechos mineros sacados a concurso y relacionados en el nombrado BOE.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 de la Ley de Minas y 73 de su Reglamento de aplicación, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 7 de noviembre de 1996.- El Delegado,
Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública para general conocimiento la nueva apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Periana (Málaga). Exp. MA-87-780/V.

Expediente MA-87-780/V. Nueva apertura de plazo para solicitar viviendas de Promoción Pública en la localidad de Periana, provincia de Málaga.

Acuerdo de 3 de octubre de 1996, de la Comisión Provincial de la Vivienda, sobre nueva apertura de plazo

para solicitar viviendas de Promoción Pública en la localidad de Periana, provincia de Málaga.

Por acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda del día 3 de octubre de 1996, han quedado anuladas todas las actuaciones practicadas para la adjudicación de 27 viviendas de Promoción Pública en Periana (Málaga), en desarrollo de los Acuerdos de la C.P.V. de 19 de diciembre de 1989 y 11 de diciembre de 1991, y abrir nuevo plazo al público durante un (1) mes, a partir de la publicación del presente anuncio el plazo oficial de admisión de solicitudes de 27 viviendas de Protección Oficial Públicas en la localidad de Periana (Málaga), promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Por consiguientes, quienes reúnan los requisitos exigidos en el Decreto 413/1990, de 26 de diciembre (BOJA núm. 6 de 25.1.1991), sobre adjudicación de viviendas de promoción pública podrán solicitar en el Ayuntamiento el impreso oficial de solicitud que deberán presentar debidamente cumplimentado, ante el mismo Ayuntamiento en el plazo indicado. En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de promoción pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 1,5 veces el SMI conforme al art. 5.2 del Decreto 119/92, de 7 de julio.

Se hace constar que los cupos a los que pueden acogerse los solicitantes a estas viviendas son los siguientes:

- Cupo general: 27 viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 16 de octubre de 1996.- El Secretario de la CPV, Manuel A. Muñoz Luera.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 453/96.

Notificado a: Proigan.

Ultimo domicilio: Federico G. Lorca, s/n (Vélez Benavallá).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 22 de octubre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 928/95.

Notificado a: Feixa Almoguera Fernando.

Ultimo domicilio: Playa de Poniente (Motril).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expediente: 934/95.

Notificado a: De Propietarios Comunidad.

Ultimo domicilio: Los Ogíjares (Ogíjares).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expediente: 1077/95.

Notificado a: Palacios Muñoz Luis.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 12 (Salar).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 22 de octubre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 647/95.

Notificado a: Barranco Valero Angeles.

Ultimo domicilio: San José, 24 (Dúrcal).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expediente: 1029/95.

Notificado a: Playa Granada Comunidad.

Ultimo domicilio: Pueblo Chirimoya (Motril).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 23 de octubre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.